

ACTA NÚMERO 162 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2026, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 35 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 2 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 5 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL COLEGIO MADISON MONTERREY, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO OFICIAL.

A CONTINUACIÓN, SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. –SE DIO LECTURA–*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **2** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, SOLICITÓ QUE EL ASUNTO 5 SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR LA QUE SE ADICIONA LA SECCIÓN QUINTA DENOMINADA “DE LOS SERVICIOS AUXILIARES”, CON SUS ARTÍCULOS 86 BIS, 86 BIS 1, 86 BIS 2, 86 BIS 3, 86 BIS 4, 86 BIS 5, 86 BIS 7, 86 BIS 8, 86 BIS 9, 86 BIS 10 Y 86 BIS 11 AL CAPÍTULO SEGUNDO SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE GRÚAS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 308 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE TENTATIVA DE HOMICIDIO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 9 Y LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 10; SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 9 Y UNA FRACCIÓN XVII AL ARTÍCULO 10, TODOS DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EN MATERIA DE ELABORAR E IMPLEMENTAR, ACCIONES Y PROGRAMAS PARA ARBORIZAR DENTRO Y FUERA DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 19709/LXXVII, 19717/LXXVII, 19718/LXXVII, 19719/LXXVII, 19729/LXXVII, 19786/LXXVII, 19788/LXXVII, 19797/LXXVII, 19802/LXXVII, 19886/LXXVII, 19898/LXXVII, 19938/LXXVII, 19981/LXXVII, 19984/LXXVII, 20000/LXXVII, 20058/LXXVII, 20064/LXXVII, 20076/LXXVII, 20186/LXXVII, 20242/LXXVII, 20262/LXXVII, 20289/LXXVII, 20365/LXXVII, 20374/LXXVII, 20376/LXXVII, 20396/LXXVII, 20422/LXXVII, 20435/LXXVII, 20446/LXXVII, 20466/LXXVII, 20467/LXXVII, 20502/LXXVII, 20529/LXXVII, 20530/LXXVII, 20712/LXXVII, 20758/LXXVII, 20975/LXXVII, 21020/LXXVII, 21041/LXXVII DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, AUXILIADA POR EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19709/LXXVII, 19717/LXXVII, 19718/LXXVII, 19719/LXXVII, 19729/LXXVII, 19786/LXXVII, 19788/LXXVII, 19797/LXXVII, 19802/LXXVII, 19886/LXXVII, 19898/LXXVII, 19938/LXXVII, 19981/LXXVII, 19984/LXXVII, 20000/LXXVII, 20058/LXXVII, 20064/LXXVII, 20076/LXXVII, 20186/LXXVII, 20242/LXXVII, 20262/LXXVII, 20289/LXXVII, 20365/LXXVII, 20374/LXXVII, 20376/LXXVII, 20396/LXXVII, 20422/LXXVII, 20435/LXXVII, 20446/LXXVII, 20466/LXXVII, 20467/LXXVII, 20502/LXXVII, 20529/LXXVII, 20530/LXXVII, 20712/LXXVII, 20758/LXXVII, 20975/LXXVII, 21020/LXXVII, 21041/LXXVII, QUE CONTIENE DIVERSAS INICIATIVAS A LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE**

ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y AILE TAMEZ DE LA PAZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, DIO LA BIENVENIDA A ALUMNOS DE LA PRIMARIA “HILARIO AYALA”, ACOMPAÑADOS DE SUS MAESTROS Y MADRES DE FAMILIA; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO MEDIANTE EL CUAL HACE MENCIÓN QUE HASTA ESTE MOMENTO NO SE HA RECIBIDO POR PARTE DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE DEBERÁ DE OCUPAR DE FORMA DEFINITIVA LA TITULARIDAD DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, VENCIÉNDOSE EL PLAZO PARA REALIZARLO, EL PASADO 1 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ², QUIEN SOLICITÓ SE DIERA LECTURA AL ARTÍCULO 52 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. *SE DIO LECTURA.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, EL C. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES REALICE LO SIGUIENTE: SUPERVISAR Y ,EN SU CASO, REGULAR LA PRÁCTICA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES AUTORIZADOS PARA LA RECARGA DE TARJETAS DE TRANSPORTE PÚBLICO “ME MUEVO” ,QUE ESTÉN IMPONIENDO MONTOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS PARA REALIZAR DICHAS RECARGAS; GARANTIZAR QUE EL ACCESO A LA RECARGA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO SE LLEVE A CABO SIN CONDICIONES QUE LIMITEN O RESTRINJAN EL DERECHO DE LAS PERSONAS USUARIAS; E, INFORMAR A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN EXISTENTES RESPECTO A LOS PUNTOS DE RECARGA AUTORIZADOS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE SE IMPLEMENTARÁN PARA EVITAR PRÁCTICAS QUE AFECTEN LA ACCESIBILIDAD EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LA DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, Y EN BENEFICIO DE LAS Y LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTARÁN AL ESTADO EN LA OLIMPIADA NACIONAL CONADE 2026, REALICEN DE MANERA URGENTE, LO SIGUIENTE: GARANTIZAR CONDICIONES DIGNAS DE HOSPEDAJE DURANTE SU PARTICIPACIÓN, ASEGURANDO ESPACIOS ADECUADOS, SEGUROS Y ACORDES A SUS NECESIDADES; FACILITAR MEDIOS DE TRANSPORTE EFICIENTES, SEGUROS Y OPORTUNOS, PRIVILEGIANDO AQUELLOS QUE REDUZCAN LOS TIEMPOS DE TRASLADO, A FIN DE SALVAGUARDAR EL ÓPTIMO RENDIMIENTO FÍSICO Y BIENESTAR; ESTABLEZCAN LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA RECIBIR DE MANERA PRONTA A LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA, A FIN DE QUE SUS PETICIONES SEAN ESCUCHADAS Y ATENDIDAS OPORTUNAMENTE; GARANTIZAR LA

ENTREGA COMPLETA Y OPORTUNA DE UNIFORMES DEPORTIVOS A LAS Y LOS DEPORTISTAS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER. INTERVINO LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO A REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA PROHIBICIÓN DE PRUEBAS COSMÉTICAS EN ANIMALES, INCLUYENDO VIGILANCIA, SUPERVISIÓN Y PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA INDUSTRIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA LAMENTABLE VIOLENCIA SEXUAL HACIA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MENCIONANDO QUE, CERCA DEL 70 POR CIENTO DE ESOS ABUSOS OCURREN DENTRO DEL ENTORNO FAMILIAR; SIENDO NUEVO LEÓN UBICADO DENTRO DE LOS PRIMERO LUGARES A NIVEL NACIONAL EN DELITOS SEXUALES. RECORDANDO QUE, EN ENERO DEL PRESENTE AÑO PRESENTÓ UNA INICIATIVA PARA TIPIFICAR LA PEDERASTÍA EN EL CÓDIGO PENAL DE NUEVO LEÓN.

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, REALICE DE MANERA URGENTE LOS TRABAJOS DE BACHEO Y RECARPETEO EN LOS TRAMOS CARRETEROS QUE SE HAYAN VISTO

AFECTADOS POR LAS LLUVIAS RECIENTES Y POR EL ABANDONO QUE HOY SE ENCUENTRAN, PARTICULARMENTE EN LAS VIALIDADES ESTATALES 001 NORTE, AGUALEGUAS-SABINAS, LAMPAZOS-SABINAS, PARÁS-SABINAS, ANÁHUAC-LAMPAZOS, VILLALDAMA-SABINAS, PARÁS-GENERAL TREVIÑO, SALINAS VICTORIA-VILLALDAMA Y ANÁHUAC-LAREDO, ENTRE OTRAS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL, PREVENIR ACCIDENTES Y ASEGURAR UN TRÁNSITO DIGNO PARA LAS Y LOS CIUDADANOS. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, C. FELIPE GERARDO FLORES ESCAMILLA, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, BRINDE A ESTA SOBERANÍA, UN INFORME DETALLADO RESPECTO AL DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS QUE PERCIBE DICHO ORGANISMO POR CONCEPTO DE USO, CUOTA Y APROVECHAMIENTO DERIVADOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LAS AUTOPISTAS ESTATALES, PRECISANDO SI TALES RECURSOS ESTÁN SIENDO DESTINADOS A LA CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE CUOTA ESTATALES, Y EN SU CASO, SEÑALAR DE MANERA ESPECÍFICA LAS AUTOPISTAS, LOS TRAMOS CARRETEROS Y LA INFRAESTRUCTURA BENEFICIADA, EL TIPO DE OBRA O ACCIONES O SERVICIOS REALIZADOS, LOS MONTOS EJERCIDOS EN CADA CASO, EL PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE Y LOS PROYECTOS PROGRAMADOS EN MATERIA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.*

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, SE AMPLÍE Y REFUERCE LAS CAMPAÑAS Y MEDIDAS SANITARIAS NECESARIAS CON EL FIN DE EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL MOSQUITO TRANSMISOR DE LOS VECTORES DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA, A FIN DE EVITAR

CONTAGIOS ENTRE NUESTRA ENTIDAD DERIVADA DE ESTAS LLUVIAS ATÍPICAS DEL AÑO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, **FUE APROBADO POR MAYORÍA. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

LA DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA TURNAR LA PRESENTE SOLICITUD DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA QUE ELABORE EL DICTAMEN EN EL QUE DISPONGA SE REALICEN LAS GESTIONES PARA QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBE LA COLOCACIÓN EN LETRAS ÁUREAS EL NOMBRE DE MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO, MEDIANTE SESIÓN SOLEMNE QUE TENGA VERIFICATIVO DENTRO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO CONSTITUCIONAL DE ESTA LXXVII LEGISLATURA. ASIMISMO, SE REMITE EL PRESENTE ACUERDO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, A FIN DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL MISMO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO, COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA

“2026, Año del Cuidado del Agua”

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

**ACTA NÚM. 162-LXXVII-S.O. - 26
MARTES 21 DE ABRIL DE 2026.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 21 DE ABRIL DE 2026**

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE LÍMITE A LAS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MAGDALENA DEL SOCORRO NÚÑEZ MONREAL, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 115, 116 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN A REDUCIR LOS PRIVILEGIOS Y FORTALECER LA REVOCACIÓN DE MANDATO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
3. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 672 Y 704 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA GERENCIA REGIONAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DIVISIÓN GOLFO NORTE, PARA QUE, GIRE INSTRUCCIONES, A FIN DE ABRIR NUEVAMENTE UN

CENTRO DE ATENCIÓN A CLIENTES EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.

5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 24 BIS A LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL ACCESO A LA GESTIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. EZNITA SERNA ARRIAGA, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DEL ALCALDE Y CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, POR LOS PRESUNTOS ACTOS ARBITRARIOS REALIZADOS POR DICHO CABILDO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
7. 9 ESCRITOS SIGNADOS POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - I. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 33, 52, 64, 67, 68, 74, 77 Y 83 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE OBSERVANCIA AL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

- II. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 13 Y 18 DE LA LEY DE DEFENSORÍA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE OBSERVANCIA AL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
- III. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 11, 88 Y 109 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE OBSERVANCIA AL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
- IV. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE OBSERVANCIA AL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
- V. INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
- VI. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE OBSERVANCIA AL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO**

INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

- VII. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 25 Y 34 BIS Y POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 34 BIS 1 Y 34 BIS 2 A LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE REGISTRO DE ENFERMEDADES RARAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
- VIII. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
- IX. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 15 Y 36 DE LA LEY DE FOMENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE OBSERVANCIA AL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
8. 10 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ALEJANDRO LUIS SANDOVAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚMS. 642, 643, 651, 659, 660, 684, 691, 692, 695 Y 699 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
9. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. ERIK TEÓDULO CAVAZOS CAVAZOS, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 623 APROBADO POR ESTA**

“2026, Año del Cuidado del Agua”

SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.